

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14891832671			
		 (415)7707212489984(8020) 000001489183267 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 7 0 6 5 6 8 6 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
				14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 0 7 0 6 5 6 8 6	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio Cali	
31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido MONTERO		33. Primer nombre ANDRES	
34. Otros nombres FELIPE					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Cali	
41. Dirección principal CR 61 18 16 UR CAÑAVERALES SEC 3 TO K AP 142					
42. Correo electrónico anra0610@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 6 1 4 1 3 4 7		45. Teléfono 2 3 0 0 8 4 1 3 0 5 8	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 7 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 0 0 4		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 0 0 4		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RAMIREZ MONTERO ANDRES FELIPE					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					